

**Secretaría De Educación
Departamento de Control Escolar y Estadística
DCEE**

Nombre y descripción

Revalidación Niveles de Educación Básica (a partir de 6° de primaria) Medio Superior y Superior

Expedición de documento de revalidación de estudios realizados en el extranjero y pueda continuar los mismos en la institución deseada dentro del Estado.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SE/DCEE/005

Plazo de respuesta:

10 días hábiles

Fundamento jurídico

Acuerdo 02/04/17, Título Segundo "Lineamientos que Determinan las Normas y Criterios Generales a que se Ajustarán la Revalidación y la Equivalencia de Estudios" y Capítulo I "Aspectos Generales" numeral 19. Documentos Anexos a la Solicitud.

Ley de Ingresos para el Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2025, Sección Quinta, de los Servicios que presta la Secretaría de Educación, Artículo 26, Fracción XII.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el alumno emigra del extranjero y requiere continuar sus estudios ante la entidad que se encuentre.

Pasos a seguir

Realizar llenado de solicitud, anexando requisitos y recibo de pago de derecho por los servicios que presta la Secretaría de Educación.

Requisitos

Primaria (a partir del 6° grado) y secundaria

- Acta de nacimiento
- CURP formato actual
- Antecedentes escolares del país proveniente
 - Pago del servicio

Bachillerato

- Acta de nacimiento
- CURP formato actual
- Certificado de secundaria o revalidación de secundaria
 - Antecedentes escolares del país proveniente

- Traducción al español de los antecedentes escolares (solo cuando los documentos vengan en otro idioma que no sea el español)
 - Pago del servicio

Licenciatura

- Acta de nacimiento
- CURP formato actual
- Certificado de bachillerato o revalidación de bachillerato
 - Antecedentes escolares del país proveniente

- Traducción al español de los antecedentes escolares (solo cuando los documentos vengan en otro idioma que no sea el español)
- Planes y programas de estudio de la licenciatura a revalidar
 - Pago del servicio

Maestría

- Acta de nacimiento
- CURP (amplificado al 50%)
- Título de licenciatura o revalidación de licenciatura
 - Antecedentes escolares del país proveniente

- Traducción al español de los antecedentes escolares (solo cuando los documentos vengan en otro idioma que no sea el español)
- Planes y programas de estudio de la maestría a revalidar
 - Pago del servicio

Doctorado

- Acta de nacimiento
- CURP (amplificado al 50%)

Título de maestría

- Antecedentes escolares del país proveniente

- Traducción al español de los antecedentes escolares (solo cuando los documentos vengan en otro idioma que no sea el español)
- Planes y programas de estudio del doctorado a revalidar
 - Pago del servicio

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado
- Institución Educativa

¿Qué obtengo?

Revalidación niveles de educación básica (a partir de 6° de primaria) medio superior y superior

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 161.00 --- Máximo: \$ 2,402.00

Descripción: El Costo Es Por Nivel Educativo Primaria Y Secundaria \$161, Bachillerato \$806, Técnico Profesional \$806, Licenciatura \$1,598, Especialidad \$2,402, Maestría \$2,402, Doctorado 2,402. El Costo No Incluye Comisiones Por Pagos A Terceros Y Si Incluye Aportación A Cruz Roja.

Lugares de Pago: Transferencia/Banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Se realiza revisión de la documentación presentada por el interesado, se llena la solicitud correspondiente, se captura en plataforma, se registra en el libro de control de folios, se recaban firmas correspondientes, se le entrega al interesado después de firmar el libro de control de folios propio del Departamento de Control Escolar y Estadística.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Educación	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Del Parque S/N, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 3831	311 214 3446

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Dra. Saida Mellina Villegas Sandoval	Subsecretario	subs.educacion.cientifica@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.